

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

Fracción XIII del artículo 9

Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones

Nombre del documento

**Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica

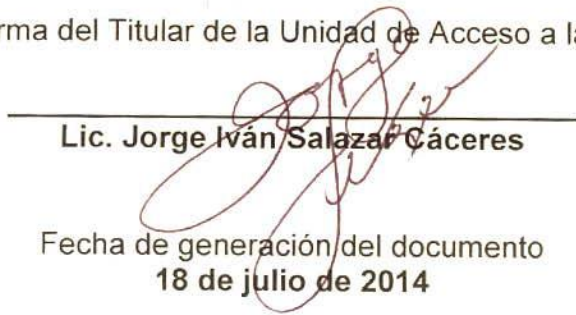
01 de abril al 30 de junio de 2014

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Secretaría Ejecutiva

Nombre y Firma del Secretario Ejecutivo


Lic. Jorge Esmil May Mex

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento

18 de julio de 2014

Fecha de actualización

13 de agosto 2014

MEMORANDUM

Para: **LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES**
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

Fecha: 18 DE JULIO DE 2014
Asunto: El que se indica
Núm : 184/2014

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
18 JUL 2014	
PRESENTADO POR:	<u>Leydi Fajardo</u>
HORA 13:41	RECIBIDO POR: <u>Luis Salazar</u>

En atención al memorándum número UAIP 161/2014 de fecha 17 de julio del presente año y suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de este Instituto, le informo en tiempo y forma lo siguiente:

Resultado del análisis realizado al memorándum arriba mencionado y en el cual se solicita que esta Secretaría Ejecutiva proporcione "la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del primero de abril al treinta de junio de 2014", relativa al artículo 9 fracción XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, cabe señalar que después de haber realizado una revisión exhaustiva de la documentación existente en esta oficina a mi cargo, se concluye que la información que solicita, no obra en nuestros archivos, en virtud de que no se han encontrado, generado, recibido, ni tramitado, documento interpretación, estudio o justificación que contenga la información requerida.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ESMIT MAY MEX
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf, Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
JEMM/Jads/roac/lpis*